

Quito 25 de abril del 2013

SEÑOR SUPERINTENDENTE DE COMPAÑIAS

PRESENTE.-

REF: CESION DE PARTICIPACIONES CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. EXPEDIENTE 147553 Superintendencia de Compañías 2 6 ABR. 2013

\$ 1,00

CAU

De mi consideración:

ACARO FLORES LUIS FERNANDO, como GERENTE GENERAL de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

Informo la siguiente Cesión de Participaciones otorgada por RAMOS GUSTAVO ARSUBE, RAMOS PARREÑO RICARDO VICENTE, ADELA SOLEDAD PARREÑO, Y OLGA MARICELA CARDENAS MOREIRA a favor de ACARO FLORES LUIS FERNANDO Y VEGA JIMENEZ BULMER ANTOLIANO, debidamente autorizada en la junta general de socios celebrada el 18 de febrero del 2012.

Y luego de concluido el tramite solicito que se me extienda un certificado de nomina de socios y accionistas, un certificado de obligaciones y una hoja de datos generales de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

De ser necesario, Las notificaciones las recibiré en las ventanillas del CAU Quito o en el casillero judicial número 3933 del Palacio de Justicia de Quito. Ab.- Pedro Barrazueta Rodríguez Av. Colon 14-68 Y 09 DE Octubre, Edificio Saldaña, 4to piso Ofi. 403, teléfono 083427152 2545427 2545 265

ACARO FLORES LUIS FERNANDO
GERENTE GENERAL

CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA

Av. Colón y 9 de Octubre Ed. Solamar, cuarto piso, Of. 403.

Quito - Ecuador PBX: 2545427= 2545265

email: Ronald.lagoconsulting@gmail.com

(Eston Registrada Registrada Registrada



1	LO TORIO COUR
2	THE PARTY
3	CESION DE PARTICIPACIONES
4	
5	CERTRUICONS CONSTRUCCIONES
6	CIA. LTDA.
7	
8	OTORGADO POR:
9	ARSUBE RAMOS GUSTAVO
10	ADELA SOLEDAD PARREÑO
11	RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO
12	OLGA MARICELA CARDENAS MOREIRA
13	
14	A FAVOR DE:
15	BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ
16	LUIS FERNANDO ACARO FLORES
17	
18	CUANTIA: 300, oo
19	DI TRES COPIAS
20	P/B
21	En la ciudad de Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de
22	Sucumbíos, República del Ecuador, hoy veinticinco de marzo del año
23	dos mil trece, ante mi, Doctor JOSÉ MARÍA BARRAZUETA TOLEDO,
24	NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA DEL CANTON
25	LAGO AGRIO, comparecen: RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO,
26	de estado civil casado con OLGA VICENTE RAMOS PARREÑO, de
27	ocupación estudiante; ARSUBE RAMOS GUSTAVO, de estado civil
28	casado con ADELA SOLEDAD PARREÑO, de ocupación jornalero;

BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; LUIS FERNANDO ACARO FLORES, de estado civil casado, de ocupación estudiante; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en la parroquia de Sansahuari y de paso por la ciudad Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, mayores de edad por ello hábiles y capaces para contratar y obligarse, a quienes conozco por sus cédulas de ciudadanía que me presentan, me piden que eleve a escritura pública la minuta de CESION DE PARTICIPACIONES, la misma que transcrita literalmente es como sigue: "SEÑOR NOTARIO: Sírvase extender en su registro de escrituras públicas, ésta de cesión de participaciones, contenida en las siguientes cláusulas y declaraciones: PRIMERA: COMPARECIENTES: Comparecen a la celebración de la presente cesión de participaciones, por una parte los señores; RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO, de estado civil casado con OLGA VICENTE RAMOS PARREÑO, de ocupación estudiante; ARSUBE RAMOS GUSTAVO, de estado civil casado con ADELA SOLEDAD PARREÑO, de ocupación jornalero; todos por sus propios derechos; por sus propios derechos a quien en adelante se le podría llamar también "Cedente"; y por otra parte los señores; BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ, de estado civil soltero, de ocupación estudiante; LUIS FERNANDO ACARO FLORES, de estado civil casado, de ocupación estudiante; por sus propios derechos a quien adelante se le podría llamar también "Cesionaria"; Los comparecientes son Ecuatorianos, domiciliados en la parroquia de Sansahuari y de paso por la ciudad Nueva Loja, Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, plenamente hábiles y capaces para contratar, como en derecho se requiere.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES: a) CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., se constituyó en la

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

14

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

cantón Lago Agrio de la Provincia de Sucumbíos por instra público otorgado ante la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, treinta y uno de mayo del año dos mil doce; b) inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Putumayo, provincia de Sucumbios, el dieciocho de junio del dos mil doce; c) La Junta General ordinaria y universal de Socios de CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Celebrada el dieciocho de febrero del año dos mil trece, resolvió por unanimidad autorizar a los señores RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO, para que ceda sus cien participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.- ARSUBE RAMOS GUSTAVO, para que ceda sus doscientas participaciones que posee en el capital suscrito y pagado de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.- TERCERA.-CESION DE PARTICIPACIONES: Con los antecedentes expuestos, el señor RICARDO VICENTE RAMOS PARRENO, debidamente autorizado por la Junta General de Socios ya referida, cede la totalidad de sus cien (100) participaciones que posee en la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor del señor LUIS FERNANDO ACARO FLORES; ARSUBE RAMOS GUSTAVO, debidamente autorizado por la Junta General de Socios ya referida, cede la totalidad de sus doscientas (200) participaciones que posee en la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., a favor del señor BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ, las transferencias de la cesión incluyen todos los derechos habidos y por haber que correspondan a las participaciones cedidas, sin reserva de ninguna clase, incluyendo cualquier aporte, beneficio, crédito, reserva, utilidad, etcétera.- Por esta cesión de

1

2

3

4

5

6

7

8

9

10

11

12

13

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

participaciones el capital de la Compañía CERTRUICONS

2 CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., queda integrado así.-

	1120 017. 2	, , , , , , , , , , , , , , , , , , ,			,
<u>socios</u>	NUMERO DE PARTICIPACIONES ANTES DE LA CESION DE PARTICIPACIONES	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR ARSUBE RAMOS GUSTAVO	NUMERO DE PARTICIPACIONES CEDIDAS POR EL SEÑOR JOSE GUILLERMO RUEDA CORREA	CAPITAL SOCIAL PAGADO	NUMERO DE PARTICIPACIONES
ARSUBE RAMOS					
GUSTAVO	200				
RICARDO VICENTE					
RAMOS PARREÑO	100				
JOSE GUILLERMO	-				
RUEDA CORREA	100			100	100
LUIS FERNANDO					
ACARO FLORES			100	100	100
BULMER ANTOLIANO					
VEGA JIMENEZ		200		200	200
TOTAL	400	200	100	400	400

3 PRECIO: Fijan los contratantes como precio de cada 4 participación en esta cesión es de un DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$1,00) por cada participación cedida, que el cedente 5 recibido del cesionario a su entera satisfacción, 6 declara haberlo 7 ningún reclamo que hacerle en lo posterior.- Por lo que tenga 8 expuesto, la cuantía de esta escritura es de trescientos dólares de los Estados Unidos de América (USD \$300.00).- QUINTA.- CERTIFICACIÓN: 9 10 Se anexa como habilitante el certificado exigido por el artículo Compañías.- SEXTA.- GASTOS E 11 ciento trece de la Lev de honorarios e impuestos 12 IMPUESTOS: Todos los gastos, ocasione este contrato serán de cuenta del cesionario.- Usted, señor 13 cláusulas de estilo.-14 Notario, se servirá agregar las demás

Firma el abogado Andrés Zambrano Navas con matricula profesional numero uno cero cero tres seis, del Colegio de Abogados de Pichincha.- Hasta aquí la minuta que queda elevada a escritura pública con todo sus valor legal.-Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue a los comparecientes, por mi, el Notario, aquellos se ratifican en su contenido para constancia de lo cual firman, en unidad de acto, de todo cuanto, doy fe.-

9 10 **ARSUBE RAMOS GUSTAVO** 11 C.C. 020071463-2. 12 13 14 JOSE GUÍLLERMO RUEDA CORREA 15 . C.C. 210050484-0. 16 17 18 RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO 19 C.C. 210061895-4. 20 21 22 **BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ** 23 C.C. 110252498-8. 24 25

27

1

2

3

LUIS FERNANDO ACARO FLORES

C.C. 110447586-6.

1	
2	
3	(p) ge Ravelences
4	OLGA MARICELA CARDENAS MOREIRA
5	C.C. 210062626-2.
6	
7	Adda Solidad Parring
8	SOLEDAD PARREÑO ADELA
9	C.C. 120134955-0.
10	
11	
12	
13	DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO
14	RAPINE DE LA PRIMERA
15	NOTARIO
16	DESCANTO AGO AGRIO
17	10 GO 4GRIO CENTRE
18	4410
19	Concuerda con su original, en fe de ello signo y firmo esta PRIMERA
20	COPIA, que la confiero en la ciudad de Nueva Loja, el mismo día de su celebración DOY FE
21	Celebracion DOT PE
22	Xu/m//
23	DR. JØSE MARIA BARRAZUETA TOLEDO
24	NOTARIO INTERINGUE NOTARIA PRIMERA
25	DEL CANTON LAGO AGRIO
26	S S S S S S S S S S S S S S S S S S S
27	CO AGRIO CUNTULE
	A2+07

REPÚBLICA DEL ECUADOR DA ESTACION DE LE CUADOR DE METERICACIÓN DE DULACIÓN DE METERICACIÓN DE LA COMPACIÓN DE

CIUDADANIA

RAMOS PARRENO

RAMOS PARRENO.
RICARDO MIGENTE
LUGARDO NO ENTE

ESTADO CIVIL Casado OLGA MARICELA CARDENAS MOREIRA

6-JHALLERATO

ESTUDIANTE

RAMOS GUSTAVO ARSUBE

PARREÑO ADELA SOLEDAD

LAGO AGRICO 2011-03-17 FECHA DE EXPIRACION 2021-03-17







REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL ELECTIONES GENERALES 17-FEB-2010

002

002 - 0228

2100618954 CEDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO

RAMOS:PARREÑO RICARDO VICENTE

SUCUMBIOS PROVINCIA PUTUMAYO CIRCUNSCRIPCIÓN PALMA ROJA

0 SANSAHUARI ZONA

210061895-4

S. SOMRAZUEN NOTARHO



210062626-2

CIUDA DANIA
APELLIPOS YNOMBRES
CARDENAS MOREIRA
OLGA MARICELA
EUGARDE NACIMIENTO SUCHMBIOS
LAGO AGRIO
NUEVA LOJA
FECHADE NACIMIENTO1994-02-13 NACIONALIDAD ECUATORIANA SEXO F ESTADO CIVIL CASADA RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO



BASICA

CARDENAS MARQUEZ MARIO ENRIQUE

AVELITATO NOMBRET DE LA MADRE MOREIRA NAVARRETE LAURA EUZ "DOFU L'ESCHA DE EXAEDICION

LAGO AGRIO 2012-03-20

FECHA DE EXPIRACIÓN 2022-03-20







v4442%4440





REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTÍFICADO DE VIGTADIO 1 ELECCIONES GENERALES 17-REB-2013

001

001 - 0074

THE REAL PROPERTY OF THE PARTY 2100626262

NÚMERO DE CERTIFICADO

CARDENAS MOREIRA OLGA MARICELA

SUCUMBIOS PROVINCIA PUTUMAYO

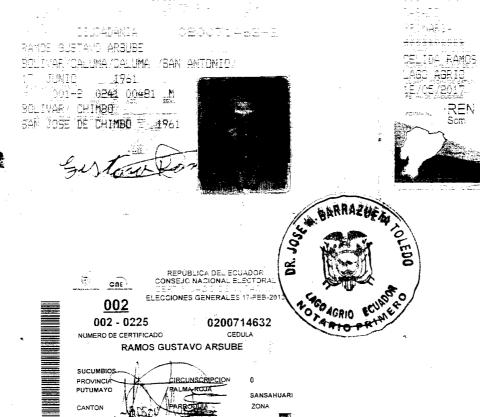
CIRCUNSCRIPCIÓN PALMA ROJA

0

(.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

SANSAHUARI ZONA

NOTA ATOTA



200 Doliner

ATELA GILENAD FAREAS USAGERA





DILDADA DA DA DA DA DILOADA DA DESTADA DE DE





REPUBLICA DEL ECUADOR CONSEJO NACIONAL ELECTORAL CERTIFICADO DE VOTACION ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

002

002 - 0026

1201349550

NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
PARREÑO ADELA SOLEDAD

SUCUMBIOS

PROVINCIA PUTUMAYO

CIRCUNSCRIPCION PALMA ROJA

0 SANSAHUARI

ZONA

CANTON PARROQUIA

1.) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA/

B. Antilana Vega



STOLES OF STREET

<u>003</u>

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

003 - 0043

1102524988 CEDULA

NÚMERO DE CERTIFICADO

VEGA JIMENEZ BULMER ANTOLIANO

SUCUMBIOS PROVINCIA PUTUMAYO

CANTON (

CIRCUNSCRIPCIÓN PALMA ROJA

PARRODUA

**CONTROL TOTAL

**CONTROL

**C

0 SANSAHUARI

ZONA

10 AGRIO CUIDE PO



REPÚBLICA DEL ECUADOR DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION



LUIS FERNANDO

LUGARDE NACIMIENTO
LOUA
SOZORANGA
SOZORANGA
FECHADE NACIMIENTO 1985-06-03
NACIONALDA DE LECUATORIANA
SEXO M SEXO M SEXORA SEXOR

No. 110447586-6

BACHILLERATO

PROPESION DELPACE. ESTUDIANTE

ACARO RUEDA CRISTOBAL ALADINO

APELLICIOS I MOMBRES DE LA MADRE FLORES CASTANEDA ZOILA AMPARO

LUGAP Y FECHA DE EXPEDICIÓN LAGO AGRIO 2013-03-22

FECHA DE EXPIRACIÓN 2023-03-22









CNE- DELEGACION PROVINCIAL ELECTORAL DE

SUCUMBIOS

Dirección Calle Venezuela 1301 y 20 de junio Telf. 62821067 – 62821089 Fax 62821088



CERTIFICADO

La Delegación Provincial de Sucumbíos, del Consejo Nacional Electoral, extiende el presente certificado provisional de las Elecciones Generales del día domingo 17 de febrero del 2013, al señor/A **ACARO FLORES LUIS FERNANDO**, portador/a de la cédula de ciudadanía No; 110447586-6, valido hasta el 30 de abril del 2013, documento que le servirá para que realice cualquier trámite tanto público como privado, y que sustituye al certificado de votación.

El presente certificado es gratuito.

Nueva Loja 22 de marzo del 2013

Atentamente,

Lcda. Olga Moya C.

SECRETARIA DE LA DELEGACIÓN PROVINCIAL DE SUCUMBÍOS DEL CONSEJO NACIONAL ELECTORAL



979

Godie

ACTA DE LA JUNTA GENERAL

ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA

CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA LTDA.

CELEBRADA EL 18 DE FEBRERO DEL 2013

En el cantón putumayo, <u>a 18 días del mes de Febrero del 2013</u>, a las nueve horas, se reúnen en Junta General Ordinaria Universal de Socios de la Compañía **CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.** Los siguientes socios:

El señor **RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO**, de estado civil casado, de ocupación estudiante; signado con el numero de cedula de ciudadanía 210061895-4.

El señor **ARSUBE RAMOS GUSTAVO**, de estado civil casado, de ocupación jornalero; signado con el numero de cedula de ciudadanía 020071463-2.

El señor **JOSE GUILLERMO RUEDA CORREA**, de estado civil soltero, de ocupación obrero; signado con el numero de cedula de ciudadanía 210050484-0.

Preside la sesión el Presidente, el señor **ARSUBE RAMOS GUSTAVO** y actúa como Secretario de la Junta, el Gerente General de la Compañía, el señor **RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO**, procede a constatar los asistentes, quién manifiesta que se encuentra la totalidad del capital suscrito de la Compañía.

A continuación el Presidente informa que el motivo de la presente Junta es para que los socios conozcan y resuelvan sobre el siguiente orden del día:

PRIMER PUNTO: La cesión de cien participaciones del señor RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. a favor del señor LUIS FERNANDO ACARO FLORES. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

SEGUNDO PUNTO: La cesión de doscientas participaciones del señor ARSUBE RAMOS GUSTAVO de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. A favor del señor BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

TERCER PUNTO: La renuncia irrevocable del señor RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO al cargo de Gerente General de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

CUARTO PUNTO: La renuncia irrevocable del señor ARSUBE RAMOS GUSTAVO al cargo de **Presidente** de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.

QUINTO PUNTO: Toma la palabra el señor RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO y le propone al señor LUIS FERNANDO ACARO FLORES como nuevo Gerente General de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que pone a consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la moción, la junta aprueba por unanimidad.



SEXTO PUNTO: Toma la palabra el señor ARSUBE RAMOS GUSTAVO y propunsial señor BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ como nuevo Presidente de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA. Por lo que consideración de la Junta General. La junta general luego de revisar la mosione junta aprueba por unanimidad.

El señor LUIS FERNANDO ACARO FLORES acepta la propuesta de Presidente de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

El señor BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ acepta la propuesta de Gerente General de la compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Luego de haberse resuelto los puntos acordados, se declara un receso para declarar el acta por parte del secretario. A las 10:30am se reinstala Junta General de Socios y se de lectura el acta, la que es aprobada por unanimidad y para constancia suscriben todos los socios y el secretario que certifica.

ARSUBE RAMOS GUSTAVO C.C. 020071463-2.

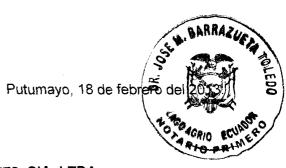
JOSE GUILLERMO RUEDA CORREA C.C. 210050484-0.

RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO C.C. 210061895-4.

BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ

C.C. 110252498-8.

LUIS FERNANDO ACARO FLORES C.C. 110447586-6.



CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Señor.-

LUIS FERNANDO ACARO FLORES.-

Presente.-

Estimado señor ACARO.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., celebrada en el cantón Putumayo, 18 de Febrero del 2013, le nombro a usted GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente

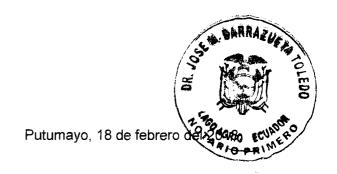
Acardo James

RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO C.C. 210061895-4.

Acepto el nombramiento de **GERENTE GENERAL** de la compañía, otorgado por la junta general universal ordinaria de socios de la compañía <u>CERTRUICONS</u> <u>CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.</u>, me confirió, en reunión realizada en el cantón Putumayo, 18 de febrero del 2013.

Wis Acorot.

LUIS FERNANDO ACARO FLORES C.C. 110447586-6. GERENTE GENERAL



CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Señor.-

BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ.-

Presente.-

Estimado señor VEGA.-

Por medio de la presente, tengo a bien hacerle conocer que la Junta General Universal Ordinaria de Socios de la Compañía CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., celebrada en el cantón Putumayo, 18 de Febrero del 2013, le nombro a usted PRESIDENTE de la Compañía, por el periodo estatutario de dos años en su cargo pudiendo ser reelegido en forma indefinida tal como consta en los estatutos de la compañía acordados desde la fecha de inscripción del nombramiento en el Registro Mercantil.

Muy atentamente

ARSUBE RAMOS GUSTAVO C.C. 020071463-2.

Acepto el nombramiento de **PRESIDENTE** de la compañía, otorgado por la junta general universal ordinaria de socios de la compañía <u>CERTRUICONS</u> <u>CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.</u>, me confirió, en reunión realizada en el cantón Putumayo, 18 de febrero del 2013.

BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ

C.C. 110252498-8. PRESIDENTE



CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 18 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizo la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO

Cedula de Ciudadanía: 210061895-4.

Número de Participaciones: 100 (cien participaciones). Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Nombre: OLGA MARICELA CARDENAS MOREIRA

Cedula de Ciudadanía: 210062626-2.

Cesionario

Nombre: LUIS FERNANDO ACARO FLORES

Cedula de Ciudadanía: 110447586-6.

Número de Participaciones: 100 (cien participaciones). Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

a misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de <u>CERTRUICONS</u> ONSTRUCCIONES <u>CIA. LTDA.</u> Lo que comunico para los fines consiguientes.

LUIS FERNANDO ACARO FLORES C.C. 110447586-6.

GERENTE GENERAL

CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



CERTRUICONS CONSTRUCCIONES _ CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 18 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizo la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO

Cedula de Ciudadanía: 210061895-4.

Número de Participaciones: 100 (cien participaciones). Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Nombre: OLGA MARICELA CARDENAS MOREIRA

Cedula de Ciudadanía: 210062626-2.

RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO C.C. 210061895-4. OLGA MARICELA CARDENAS MOREIRA C.C. 210062626-2.

Cesionario

Nombre: LUIS FERNANDO ACARO FLORES

Cedula de Ciudadanía: 110447586-6.

Número de Participaciones: 100 (cien participaciones). Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

uis Acorot

LUIS FERNANDO ACARO FLORES C.C. 110447586-6.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de <u>CERTRUICONS</u> <u>CONSTRUCCIONES</u> <u>CIA. LTDA.</u> Lo que comunico para los fines consiguientes.



CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA.LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 18 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizo la siguiente cesión de participaciones:

Cedente

Nombre: **ARSUBE RAMOS GUSTAVO** Cedula de Ciudadanía: **020071463-2.**

Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones). Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Nombre: **SOLEDAD PARREÑO ADELA** Cedula de Ciudadanía: **120134955-0**.

Cesionario

Nombre: BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ

Cedula de Ciudadanía: 110252498-8.

Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones). Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de <u>CERTRUICONS</u> <u>CONSTRUCCIONES</u> <u>CIA. LTDA.</u> Lo que comunico para los fines consiguientes.

LUIS FERNANDO ACARO FLORES

C.C. 110447586-6. GERENTE GENERAL

CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.



CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.

Carta de cesión de Participaciones

El día 18 de febrero del 2013 en sesión ordinaria se realizo la siguiente cesión de participaciones:

<u>Cedente</u>

Nombre: **ARSUBE RAMOS GUSTAVO** Cedula de Ciudadanía: **020071463-2.**

Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones). Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

Nombre: **SOLEDAD PARREÑO ADELA** Cedula de Ciudadanía: **120134955-0**.

ARSUBE RAMOS GUSTAVO

SOLEDAD PARREÑO ADELA C.C. 120134955-0.

Adela Soledad Pa

Cesionario

Nombre: BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ

dedula de Ciudadanía: 110252498-8.

Número de Participaciones: 200 (doscientas participaciones). Valor de la Participaciones: 1 (un dólar) cada participación.

BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ C.C. 110252498-8.

La misma que fue debidamente legalizada por la junta de Socios de <u>CERTRUICONS</u> <u>CONSTRUCCIONES</u> <u>CIA. LTDA.</u> Lo que comunico para los fines consiguientes.



DI TRES COPIAS.-

P/B

Razón.- mediante escritura pública de constitución de la compañía CETRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, el treinta y uno de mayo del año dos mil doce, se sienta razón en la Notaria Primera del Cantón Lago Agrio, la siguiente cesión de participaciones celebrada en la Notaria Primera del cantón Lago Agrio, el veinticinco de marzo del año dos mil trece; La cesión de trescientas (300) participaciones de los señores ARSUBE RAMOS GUSTAVO, SOLEDAD PARREÑO ADELA, RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO, OLGA MARICELA CARDENAS MOREIRA a favor de los señores BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ, LUIS FERNANDO ACARO FLORES que pose en la Compañía CETRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA.- Nueva Loja, 25 de marzo del 2013.

DR. JOSÉ MARIA BARRAZUETA TOLEDO

NOTARIO INTERINO DE LA NOTARIA PRIMERA

DEL CANTON LAGO AGRIO



REGISTRO DE LA PROPIEDAD CANTÓN PUTUMAYO

PUTUMAYO - ECUADOR

INSCRIPCIÓN

EN LA PROVINCIA DE SUCUMBIOS, CANTÓN PUTUMAYO, CABECERA CANTONAL PUERTO EL CARMEN, MIERCOLES 3 DE ABRIL DEL 2013, A LAS 08:19, EN ESTE DESPACHO REGISTRAL DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN PUTUMAYO SE PROCEDE A:

INSCRIBIR: El Título que contiene la Escritura de Cesión de Particiones de la Compañía de Responsabilidad Limitada CERTRUICONS CONSTRUCCIONES CIA. LTDA., acto celebrado ante la Notaría Primera del Cantón Lago Agrio, Provincia de Sucumbíos, a cargo del Dr. José María Varrazueta Toledo, el día 25 de marzo del 2013; y, comparecen a celebrar la Escritura Pública otorgado por los Sres: ARSUBE RAMOS GUSTAVO, SOLEDAD PARREÑO ADELA, RICARDO VICENTE RAMOS PARREÑO, OLGA MARICELA CARDENAS MOREIRA, a favor de BULMER ANTOLIANO VEGA JIMENEZ Y LUIS FERNANDO ACARO por una cuantía de: \$ 300,00 USD.

EL ACTO DETALLADO SE INSCRIBE EN LOS ARCHIVOS DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN PUTUMAYO ASÍ: miércoles 03 de abril del 2013, Numeración Orden General de Compañías de Responsabilidad Limitada No. 009, en secuencia. La inscripción No. 64, Folio No. 64, Tomo No. 1, del año 2013, del Registro de la Propiedad del Cantón Putumayo.

Puerto El Carmen, a 3 de abril del 2013.

Abg. Edgar Geovann Paramillos REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTON FUMAYO (ENC.)